



**Programa Electoral  
Elecciones al Parlamento  
Europeo de  
CONTIGO EUROPA**

*Parte destacada del próximo programa Electoral de Europa*



## 1.- LA BATALLA POR EUROPA

**Contigo** es un partido con un ADN marcadamente europeísta. Más allá de una mera asociación reforzada de Estados, entendemos que Europa debe avanzar hacia una unión de sus Estados miembros, plenamente integrada tanto a nivel político como a nivel económico, social o cultural.

**Contigo** cree firmemente que, valores tan centrales de nuestro sistema democrático como son la Libertad y la Igualdad, se verían definitivamente favorecidos, asentando así, de manera ya indefinida, paz y prosperidad en Europa.

El impulso para alcanzar este objetivo debe venir del propio ciudadano, que debe convertirse en el protagonista de un sistema de toma de decisiones transparente y democrático, sometido a un mecanismo de control igual, al existente en cada uno de los países miembros de la Unión.

### 1.1.- La Crisis de Europa

Democracia e Integración son, sin duda alguna, un camino que los Estados que componen la Unión Europea deben seguir para garantizar un espacio de bienestar, paz y seguridad, que es modelo a seguir para muchos otros estados, hoy en día.

La Unión Europea ha servido para superar un pasado marcado por sangrientos y costosos enfrentamientos que hoy han quedado relegados a los libros de historia y que habremos de seguir recordando, únicamente, para no cometer de nuevo los errores que los provocaron.

La crisis económica de 2008 ha seguido haciendo, no obstante, notar sus consecuencias, exigiendo cambios institucionales y empresariales juzgados necesarios para estabilizar la economía que, a la postre han frenado el progreso de la Unión devolviendo el protagonismo a los gobiernos de los Estados miembros en la toma de decisiones trascendentales.



Al pobre funcionamiento de las instituciones europeas se une ahora una fecha que marcará durante mucho tiempo la Historia de la Unión. En octubre de 2019, con bastante probabilidad, el Reino Unido se convertirá en el primer país en abandonar el bloque comunitario. Una ruptura del Reino Unido sin acuerdo, tal como parece vislumbrarse cada vez con más nitidez, podría sumir a la economía británica en su mayor recesión desde la segunda guerra mundial.

Pero las consecuencias de dicha ruptura serían igualmente nocivas para el resto de la Unión que podría ver cómo hasta una cuarta parte del crecimiento previsto para este 2019 no se cumple.

En cualquier caso, la Unión política de Europa es quizás la primera víctima de esta situación.

**Contigo** cree que la unión hace la fuerza, y lo cree firmemente. La Unión Europea tiene las herramientas necesarias para combatir las desigualdades, la pobreza y la exclusión social que parecen haberse asentado en gran parte del mundo desde la crisis de 2008.

La Unión cuenta con el Euro, una moneda fuerte, con presencia mundial, que hace más fácil el comercio transfronterizo, permite mayor elección a los consumidores y que en definitiva debería permitir que la economía obtuviera mejores resultados.

Sin embargo, barreras políticas, divergencias económicas entre distintos Estados de la Unión y turbulencias en los mercados internacionales obstaculizan su camino.

La historia demuestra cómo sólo la unidad política de los espacios que comparten una moneda única sirve para fortalecer a ésta y que, en caso de no existir dicha unidad política, la moneda en cuestión está abocada a desaparecer junto con el espacio en el que se desarrolló y junto a todos los beneficios que pudiera haber aportado a la población.

Europa debe avanzar hacia esa integración política cuya obligatoriedad recogen todos los tratados europeos. Los “soberanistas” deben de ser derrotados so pena de condenar a Europa al retroceso y a la debacle.

La economía y el Euro han de convertirse en herramientas eficaces que permitan a la Unión alcanzar objetivos marcados en ámbitos como la



educación, la cultura, el medioambiente o el empleo, por ejemplo, en el marco de unas instituciones europeas con elementos de poder reforzado.

Así, entendemos que el Parlamento Europeo debería tener plenas competencias legislativas, particularmente para poder desarrollar tanto una política exterior común, como una política común de seguridad y defensa.

Las instituciones europeas han de ser, no sólo garantes de valores como la libertad, la lucha contra toda forma de exclusión o la igualdad de derechos para asegurar la pervivencia del Estado del Bienestar y de los Derechos Sociales, sino que han de hacerlo de manera plenamente democrática, haciendo uso del sufragio universal secreto para elección de los principales representantes de la Unión.

Sin duda hoy en día, los más europeístas, asumen Europa como una unión supranacional, un sistema político en el cual distintos Estados ceden parte de sus atribuciones de gobierno a organismos internacionales, siendo uno de sus principales objetivos la internacionalización de la economía y, a veces, en segundo término, quizás, la preservación y defensa de los derechos humanos.

**Contigo** entiende que debemos romper ese tabú político. Entendemos que el siglo XXI ve nacer una nueva nación: la Nación Europea. La Unión Europea es una nación porque se trata de una comunidad humana que comparte características culturales comunes dotadas del mismo sentido ético-político.

La Nación Europea debe aprovechar los errores y aciertos del pasado para convertirse en sujeto político en el que resida la soberanía constituyente, propia de un Estado, para existir plenamente.

## 1.2.- Más Europa.

Europa es libertad. Europa es igualdad. Europa es cultura y progreso. Las identidades nacionales mal entendidas, como bienes a proteger del europeísmo, se oponen hasta la incompatibilidad con dicho europeísmo, porque tras ellas se esconde, con frecuencia, la xenofobia y el irracionalismo, valores contrapuestos a aquellos que defiende la Unión.



Por otra parte, el Reino Unido ha dado un mazazo a la credibilidad de la Unión Europea. El euroescepticismo gana terreno en varios países como por ejemplo en Italia y en varios países de Europa del Este.

Sin embargo, el 75% de los españoles cree que la pertenencia a la Unión ha beneficiado a España. En Contigo estimamos que España debe tener vocación a desempeñar un papel clave en las instituciones europeas junto con Francia y con Alemania para impulsar de nuevo el proyecto europeo.

Tanto el problema de los nacionalismos separatistas emergentes como el del Brexit pueden convertirse finalmente de amenaza en oportunidad hacia una Europa más integrada, donde España desempeñe un papel fundamental. Europa no tiene ya elección, debe convertirse en una entidad política. Debe de elegir entre fragmentación y federalismo. Contigo apuesta obviamente, por una Europa Federal que aporte libertad, igualdad, estabilidad, paz y justicia.

Por eso desde Contigo creemos que aún siendo los parlamentarios europeos los principales representantes de la soberanía europea, abogamos por el desarrollo de una Europa plenamente democrática en la que el ciudadano pueda sentirse plenamente representado por sus gobernantes mediante el ejercicio del sufragio universal directo para elegir a los principales cargos de las distintas instituciones europeas.

En este sentido, se hace urgente la necesidad de crear listas europeas al Parlamento Europeo que posibiliten la creación de debates públicos paneuropeos, sobre la política europea, teniendo como consecuencia última un Gobierno Europeo que tenga por objetivo la defensa de los intereses de la Unión y no la de los distintos países miembros.

Claramente europeístas y sabedores pues de que determinadas competencias clave deben recaer necesariamente en la administración de la Unión Europea en pro de una optimización de la eficiencia, defendemos al mismo tiempo sin ambages una Europa descentralizada, en la que flexibilidad y subsidiariedad garanticen la pervivencia de las distintas regiones y comunidades europeas, por ser éstas la esencia misma de la idiosincrasia Europea.

Así, con un claro sentido de Estado y velando por una aplicación lo más eficiente posible de políticas públicas al servicio del ciudadano entendemos que la Unión Europea debe aplicar determinadas políticas descentralizadoras.



Por otra parte, la presencia política de Europa en el mundo sólo podrá afianzarse de manera eficaz y eficiente con la creación de un cuerpo diplomático, que dependa directamente del Ejecutivo Europeo. Ello aumentaría sin duda alguna de manera exponencial el peso de Europa en el mundo, permitiendo una mejor defensa de sus ideas y de sus intereses en el panorama internacional.

Asimismo el papel del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad habrá de reforzarse para de esta manera dotar de mayor visibilidad y coherencia a la acción exterior de la Unión.

## 2.- ENERGÍA, AGRICULTURA, AGUA Y MEDIOAMBIENTE

### 2.1.- Energía

La energía, elemento que sostiene todo el proceso industrial proporcionando la fuerza necesaria para hacer funcionar prácticamente todo tipo de máquinas, es también, bajo la forma de electricidad, pilar básico de todos los hogares europeos.

Por lo tanto, la mencionada energía eléctrica debe de caracterizarse por ser a la vez sostenible, disponible y barata, para todo el mundo.

Una política energética común de la Unión, con Planes Energéticos aprobados por el Parlamento Europeo, como consecuencia de una regulación común europea, que tienda a garantizar las características de la energía enumeradas en el párrafo anterior, debe desarrollarse y cumplirse.

Esta política energética común, garantizaría, a la vez, un aumento de la competitividad en otros aspectos de la producción, una conectividad entre los países y regiones, y por supuesto, la plena libertad y transparencia del mercado. Por ello, resulta necesaria e improrrogable.

En este sentido, se deberán adoptar métodos de evaluación armonizados, adecuados y eficientes que sirvan para evaluar y optimizar los procesos de



transformación, distribución y consumo de las distintas fuentes de energía utilizadas.

Por tanto, resultará indispensable promover una regulación europea que proteja al sector de la energía, de la inseguridad jurídica, consecuencia de los constantes cambios regulatorios nacionales, con efectos siempre negativos.

Este sector debe desarrollarse plenamente, y que a la vez, debe servir para impulsar los cambios necesarios que le liberen de sus rasgos oligopólicos actuales que ralentizan su desarrollo.

## 2.2.- Medioambiente

La protección de medio ambiente es, cuando hablamos de energía hoy en día, un imperativo inevitable y necesario a la vez.

La política energética europea debe seguir promoviendo sin desaliento las fuentes renovables, especialmente aquellas que han destacado por su considerable nivel de eficiencia, teniendo como objetivos principales: La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la protección del medio ambiente y la eficiencia energética.

Así pues, La UE debe liderar la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, y luchar a la par, contra la contaminación y el cambio climático. Para ello, y además de predicar con el ejemplo, deberá colaborar estrechamente con sus socios mundiales.

**Contigo** apoya las tecnologías limpias y un sistema productivo sostenible que esté orientado hacia la reducción de las emisiones de carbono, el mayor uso de las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética.

En este sentido creemos que nuestra política energética ayudará a reducir la presión sobre los recursos naturales, que ya resultan escasos y que reducirá también la factura energética del ciudadano.



## 3.- AGUAS Y SECTOR AGRARIO

### 3.1.- Aguas

Por otra parte entendemos como igualmente necesaria y fundamental una política europea común sobre el mercado del agua. La racionalización del uso de recursos naturales, como el agua, conlleva esencialmente el desarrollo de las políticas de ahorro y optimización de los recursos. En la actualidad, en Europa, la contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos son las principales causas de su carencia.

La revisión y reformulación de los medios y métodos para mejorar la consecución de los objetivos de la política común de aguas en la UE es necesaria. El Parlamento Europeo debe legislar en este sentido, dado que el agua afecta a territorios y recursos que van más allá de las meras fronteras nacionales de cada Estado.

La reutilización de aguas y el dragado de pantanos son medidas que han de concretarse de inmediato en aquellas regiones deficitarias en recursos hídricos, algo que acaece de manera particularmente pronunciada en determinadas regiones de España que, desarrollando una actividad agrícola que beneficia al conjunto de la Unión, sufren, no obstante, de notables carencias hídricas.

La reutilización de las aguas debe lograrse principalmente mediante la depuración como mínimo de 50% de las aguas residuales que hoy en día se desperdicia , para poder reutilizarlas en el sector agrario.

En cuanto al dragado de embalses y pantanos, permitiría incrementar su capacidad en un 30%, cifra que corresponde al volumen que hoy ocupa en estos, el lodo del fondo.

Obviamente esto es trasladable a cauces y riberas, por lo que su limpieza se hace de la misma manera indispensable.

**Contigo** quiere proponer también al Parlamento Europeo el desarrollo de una desalinizadora del tipo A.V.F, que reducirá notablemente los costes de producción agrícola gracias al bajo coste del agua obtenida.





La desalinizadora A.V.F es un proyecto, en cuyo estudio se han invertido a día de hoy varios millones de euros, que garantiza la obtención de agua a un precio reducido, por utilizar energía eléctrica comprada para su funcionamiento en horas valle y a la vez, producir ella misma energía eléctrica que utiliza en parte, para su propio funcionamiento y en parte para ser aprovechada a nivel local.

Se trata pues de un proyecto que revolucionará la vida de los usuarios españoles y europeos y que contribuirá a un aumento de la productividad en el ámbito agrícola, sin parangón en la historia de España. Algo que redundará obviamente, en beneficio de la agricultura española y de toda la Unión Europea.

En este sentido la aportación de fondos FEDER deberá ser un pilar fundamental para la realización de tan ambicioso proyecto.

## **3.2.- Sector Agrario**

Los bajos precios agrícolas mundiales hacen a los sectores agrarios como el español, poco competitivos y a la vez productores de excedentes en cereales, vino, leche o carne de vacuno.

La limitación de producción establecida por la PAC, así como el impulso de otros productos no excedentarios mediante las cuotas de producción, han tenido por efecto beneficiar al litoral Mediterráneo cuya producción no es excedentaria. Pero ha perjudicado notablemente a regiones tales como las del norte de España, productoras de leche y de vacuno, y las del interior de la península, productoras esencialmente de vino.

Añadamos que la ampliación de la Unión Europea ha hecho descender los fondos recibidos de Europa y, como añadido a la ya mencionada pérdida de competitividad, el despoblamiento y el envejecimiento del área rural se han revelado como consecuencias evidentes de los problemas agrarios aquí citados.

Así mismo, desde Contigo ante las ruinosas consecuencias económicas sufridas por el sector cítrico español, y en especial el cítrico valenciano, debidas a la ampliación del acuerdo de asociación económica con países del África meridional, en particular las importaciones de cítricos procedentes de



Suráfrica. Exigiremos a la Comisión Europea la aplicación de la conocida como cláusula de salvaguarda, en un grado suficiente para evitar los perjuicios en el sector citrícola valenciano para este año y los años futuros, así como la retirada de producción por saturación de los mercados con el consiguiente presupuesto para asumir su coste.

Igualmente, desde Contigo exigiremos reforzar los puestos de inspección fronteriza para garantizar un adecuado control, como también exigir el tratamiento en frío, a las importaciones de países terceros para evitar el contagio de la mancha negra o citrus black spot, o cualquier otra plaga o enfermedad susceptible de ser introducida en los países de la Unión Europea.

El mantenimiento de las ayudas europeas en la producción animal y agrícola siguen siendo un pilar básico para garantizar que, estos sectores tan particulares de la economía española sigan beneficiando al conjunto de la Unión.

Al mismo tiempo, desde **Contigo** luchamos por garantizar en el ámbito de la producción animal, el bienestar del propio animal.

Por ello, siempre atendiendo a la mejora de la calidad del sector queremos desarrollar una normativa europea que garantice por una parte el bienestar animal durante el transporte y que por otra regularice el aturdimiento de los animales en los mataderos, algo que no es obligatorio hoy en día, en el conjunto de los países de la Unión.

## 4.- PESCA

España se consideraba una potencia pesquera mundial, pero ahora está en reconversión. Su alto consumo interno explica un comercio exterior deficitario.

Por otra parte, los distintos tipos de caladeros en los que se desarrolla la actividad pesquera española presentan todos, una serie de inconvenientes que demandan solución.



Así, los caladeros nacionales tienen poca superficie y están sobre-explotados por la pesca tradicional.

Los caladeros europeos requieren una licencia por parte de los barcos pesqueros y el Consejo de Ministros de Pesca fija unas cuotas de captura cada año para asegurar la sostenibilidad.

Los caladeros internacionales han visto reducido su espacio con el objetivo de evitar la sobre-explotación. Esta medida ha tenido como efecto una reducción de capturas por parte de la flota española, que ha tenido que sufrir planes de reconversión reductores de su número de barcos.

**Contigo** entiende que Europa debe promover una industria pesquera española competitiva y sostenible a largo plazo, que potencie las prácticas selectivas y de bajo impacto. Pero también, que esta industria pesquera española debe estar apoyada con los fondos europeos necesarios.

Señalamos que un sector tan vital para la política europea como es el sector pesquero español, requiere con urgencia nuevos acuerdos de pesca sostenible, entre la Unión Europea y Marruecos, para mejorar la situación actual de los barcos españoles.

En este sentido, tendremos por objetivo la ampliación de los protocolos de pesca en zonas del Atlántico Sur y del Atlántico Norte.

## 5.- ECONOMÍA E INDUSTRIA

Teniendo como objetivo reducir las disparidades entre el nivel de desarrollo de las distintas regiones de la Unión, apoyamos sin reservas la decisión del Parlamento Europeo de incluir los corredores Mediterráneo y Atlántico (Lisboa, Madrid, París, Bruselas), necesarios tanto a nivel de transporte de mercancías como de pasajeros, entre los proyectos de las redes transeuropeas de transporte, que recibirán fondos comunitarios para su desarrollo.

La competencia, el crecimiento y el empleo de nuestras poblaciones se verán sin duda reforzados por las redes de transporte transeuropeas.



Por otra parte, requeriremos una actuación más firme de protección del comercio y de la economía común por parte de la Unión Europea ante la imposición de aranceles a productos españoles, tanto por parte del mercado estadounidense, como por aquella de otras áreas económicas externas a la Unión Europea.

En Industria queremos asegurar el suministro de materias primas críticas para la industria europea controlando el origen de éstas mediante certificado para de esta manera estar en medida de poder evitar de manera más eficaz y eficiente a la vez el dumping social, ambiental y económico (trabajo infantil, falta de medidas de seguridad laboral, de medidas de control ambiental, esclavismo y corrupción económica ).

## 6.- POLÍTICAS DE IGUALDAD

### 6.1- El Principio de Igualdad

El principio de igualdad ha de ser sin equívoco alguno una seña de identidad prioritaria y fundamental de la ciudadanía europea a lo largo y ancho de toda la Unión.

Por tanto, promover y mejorar los derechos de las mujeres y la igualdad de género es una de las prioridades de **Contigo**. La brecha salarial y la disparidad de pensiones que existe entre mujeres y hombres en el seno de la Unión debe desaparecer y para ello habrán de ponerse en marcha los mecanismos necesarios para adoptar las medidas vinculantes y necesarias en este sentido.

El fin a la violencia contra las mujeres, la conciliación entre la vida profesional y familiar, la libertad de elección de las mujeres y sus derechos sobre salud sexual y reproductiva son objetivos prioritarios de **Contigo**.

Defendemos ante todo, la Igualdad y por ello, además de promover la igualdad entre mujeres y hombres tanto en la esfera pública como en la esfera privada, **Contigo** se mostrará firme contra toda forma de homofobia, transfobia y/o racismo



## 6.2.- La Inmigración y el Asilo

Los prejuicios de los que hacen gala ciertos crecientes extremismos en el mundo pero también, desgraciadamente, en ciertas partes de la Unión, han de plegarse ante las leyes que marcan los derechos y obligaciones de todos, para así alejar de la Unión el espectro del odio y de la división.

Europa debe armarse con las herramientas necesarias de carácter vinculante con la finalidad expresa de compartir responsabilidades, entre todos sus Estados miembros, de manera justa y equitativa, con el objetivo de evitar más tragedias humanas.

La solidaridad entre todos los Estados debe de ser pues real y palpable en materia de política de inmigración y asilo.

Por otro lado, **Contigo** entiende que urge reforzar las políticas que tengan como objetivo la total integración laboral, de las personas con mayores dificultades de inserción, como las personas con discapacidad, el colectivo transexual y personas portadoras del VIH/SIDA.

Por tanto, impulsaremos pues, políticas dirigidas a combatir la discriminación y la desigualdad de trato en el acceso y permanencia en el empleo y en todos los ámbitos de la sociedad, de aquellos grupos que pueden sufrir discriminación por cualquier circunstancia personal o social, etnia, sexo, orientación sexual, origen, discapacidad, edad...

## 6.3.- La Brecha Salarial

La tasa de actividad y el nivel de empleo femenino han experimentado mejoras importantes. No obstante, este tema continúa siendo un objetivo de Lisboa, ya que estas cifras también muestran, en cierto modo, una realidad que pone en relieve grandes desigualdades entre Estados miembros en materia de empleo femenino. Esta es una situación que hay que abordar sin demorarse más tiempo.

No debemos pasar en ningún momento por alto que la desigualdad también se deduce en términos de igualdad, analizando el acceso a servicios como la sanidad o la educación.

La solidaridad y en la cohesión social, elementos identitarios por excelencia de la Unión han quedado un tanto desdibujados desde que la crisis económica de



2008 asolara los Estados de la Unión, dando lugar a la eclosión de políticas y situaciones de creciente divergencia y a menudo marcadas por una falta de solidaridad entre diferentes Estados de la Unión, algo antagónico con la idiosincrasia misma de ésta.

Como consecuencia de esta situación se ha mantenido, cuando no aumentado, la brecha salarial de género.

A ello se añade la vuelta de una considerable parte del sector femenino al trabajo no retribuido, como el cuidado familiar o a dependientes, especialmente en España, por el abandono de las políticas de dependencia, que ha agravado la situación recién descrita.

Un Plan Europeo contra la brecha salarial deberá fijar compromisos obligatorios que acaben de una vez con dicha brecha salarial, contando para ello con el Fondo Social Europeo y con otros programas europeos y con el objetivo de alcanzar una plena integración social de todas las personas.

En el marco de nuestras políticas sociales reduciremos, si no las eliminamos, la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres. La [tasa de empleo de las mujeres se situó en el 65% en 2017](#), mientras que la de los hombres llegó hasta el 78%. Además las mujeres tienen muchas más posibilidades de tener que trabajar a tiempo parcial, debido a las responsabilidades que asumen de cuidado familiar y a las interrupciones en sus carreras laborales, lo que contribuye a incrementar la brecha salarial y a perjudicar sus futuras pensiones por motivos de género.

Las ayudas europeas deben centrarse y hacer hincapié en impulsar la creación de empleo estable y de calidad y en combatir la contratación temporal precaria y los fraudes que se plantean en este ámbito, como es el que se esconde a menudo detrás de un supuesto trabajo por cuenta propia.

Y, en lo referente a la brecha salarial entre hombres y mujeres, **Contigo** propone que, al igual que lo ha hecho ya Islandia, el Parlamento Europeo legisle una ley de ámbito europeo, que lógicamente, prohíba la brecha por ley y aplique sanciones en caso de incumplimiento.



## 6.4.- Igualdad en el Deporte

Por otra parte, desde **Contigo** vamos a impulsar un cambio profundo de mentalidad a través del deporte para luchar contra el sexismo, aún imperante en mayor o menor grado en prácticamente todos los Estados de la Unión.

El deporte está omnipresente en todas nuestras sociedades y los valores que difunde calan profundamente en la población europea en su conjunto.

Dichos valores son por lo general muy positivos, la tolerancia, la solidaridad, la superación hacen parte del acervo de valores transmitidos por el deporte.

Sin embargo la lacra del sexismo está presente también en este ámbito, y lo está de una manera larvada y muy perniciosa a la vez.

Hasta hoy, se ha priorizado impulsar la presencia de la mujer en el deporte dando mayor visibilidad al deporte femenino. Un estudio reciente basado en una serie de encuestas realizadas de modo transversal entre políticos representativos de todo el abanico parlamentario, artistas, estudiantes, periodistas, deportistas, etc...concluye por una parte, que el deporte es efectivamente, ejemplo paradigmático de la plena integración de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

Pero también resalta en dicha conclusión, y coincidimos plenamente con ello, que es necesaria la superación inmediata de las barreras sexistas que aún imponen muchas federaciones deportivas, que impiden la extensión y generalización de deportes mixtos y mantienen la pervivencia de una segregación sexista por lo demás a menudo ilegal e incluso, como en el caso de España, donde la Carta Magna proscribía toda segregación sexista en cualquier ámbito de la sociedad, anticonstitucional.

Desde **Contigo** pretendemos que Europa, y por lo tanto España, impulsen la reforma que trascienda el ámbito deportivo y ayude a crear un mundo plenamente igualitario entre mujeres y hombres.



## 7.- LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y DE MERCANCÍAS

No olvidaremos dentro de nuestras políticas, impulsar los medios necesarios para combatir las derivas autoritarias que acaecen actualmente en determinados Estados miembros de la Unión, particularmente en lo que se refiere a las barreras directas o indirectas a la libre circulación de personas, a las políticas que algunos países de la Unión aplican a la inmigración, a los populismos y al ascenso de los nacionalismos.

Por ello defenderemos con ahínco la libre circulación de todos los ciudadanos europeos en el seno de la Unión, siendo ésta una clave decisiva de su identidad, y garantizaremos que en todos los países se mantengan los derechos civiles vinculados a la situación familiar tanto de las personas que se trasladan como de sus familias, independientemente de la regulación sobre el matrimonio y de la convivencia existente en cada país.

Desde **Contigo** entendemos que la Unión Europea dista de ser un simple mercado. Por el contrario, estamos plenamente convencidos de que se trata de una expresión compartida de ciudadanía que se encamina a medio plazo firmemente hacia el alumbramiento de una nueva nación: la nación europea.

## 8.- POLÍTICAS SOCIALES Y EMPLEO

Hablar de políticas sociales europeas es, para **Contigo**, hablar de futuro. Es hablar de un Futuro con mayúscula, un futuro integrador y prometedor en el que creemos plenamente y que queremos ayudar a crear con la aportación de nuestras propuestas.

Hoy en día es bien sabido que la Unión Europea sólo tiene competencias limitadas en el ámbito social, recayendo la responsabilidad de dichas políticas sociales y del empleo fundamentalmente en los gobiernos nacionales.

Afortunadamente, el proceso de integración de la Unión Europea ha permitido desarrollar paulatinamente una serie de instrumentos en el sector social que





incluyen leyes, fondos y herramientas. De manera, que se pueden coordinar y supervisar las políticas sociales de los distintos gobiernos nacionales de la Unión y alentar a la vez, a esos mismos gobiernos, a dirigir sus esfuerzos en este ámbito hacia las pensiones, la pobreza y la inclusión social.

Bien cierto es que en la actualidad Europa cuenta con niveles de protección social inigualados en el resto del mundo y que su nivel de calidad de vida es igualmente a destacar.

Empero los desafíos que Europa tiene aún que superar son ingentes y sólo podrán serlo desde la Unión.

## **8.1.- La Crisis económica y sus Efectos**

Desde el fin de la crisis, la situación ha evolucionado favorablemente en muchos países de la Unión, pero ésta ha dejado mella en muchos Estados y existen importantes disparidades entre sus nacionales, al respecto.

Las tasas de desempleo, a pesar de que, en general, han descendido, varían entre los distintos Estado miembros, de manera considerable.

Además la sostenibilidad del sistema de bienestar característico de la Unión Europea se ve amenazado de manera acuciante por las bajas tasas de natalidad y por el envejecimiento de la población.

En cuanto a la vida laboral, se ve sometida al dictado de la globalización, de la innovación tecnológica y del sector de servicios, siempre en auge.

Las formas de trabajo más flexibles cogen cada vez, mayor importancia en los nuevos modelos de economía de mercado.

La crisis económica y el Brexit han contribuido a debilitar la Unión Europea, algo que ha tenido como primera consecuencia, el debilitamiento de la Europa social.

La urgencia por salvar el Euro en sus horas más difíciles ha requerido de forma inmediata y palpable, el injusto sacrificio de las políticas sociales europeas como las pensiones, la seguridad social, etc...



Resulta alarmante en este sentido, observar a través de la historia de los últimos dos siglos que por el contrario, el progreso en igualdad es el verdadero garante del crecimiento económico.

Al contrario, el crecimiento de la desigualdad siempre marca de una impronta marcadamente negativa la economía.

Así en **Contigo** entendemos que el advenimiento de una Europa social coherente y cohesionada es indispensable para garantizar la calidad democrática de la Unión y su Estado de bienestar.

Los europeos han de gozar en este sentido de una ciudadanía que, más allá de las libertades civiles y políticas que van asociadas a ella, se asiente sobre la igualdad jurídica y la iniciativa privada en una economía social de mercado.

**Contigo** propone que la libertad de circulación de ciudadanos y emprendedores europeos, reconocidas por los Tratados de la Unión Europea, sea cada vez más efectiva y que se facilite a los desempleados la información y los medios necesarios para que puedan, tanto buscar trabajo, como formarse en cualquier Estado de la Unión.

El empleo temporal, que afecta particularmente el colectivo de jóvenes, puede resultar beneficioso en un primer tiempo al facilitar el paso del mundo de los estudios al mundo laboral, pero hemos de seguir esforzándonos en impedir que este tipo de empleo, al fin y al cabo caracterizado por su precariedad sea permanente.

## 8.2.- Seguridad Social Europea

Asimismo, las políticas sociales europeas deben tener hoy como objetivos prioritarios por una parte, la creación de una asistencia de Seguridad Social Europea y por otra, la de un control de su uso y coberturas.

La creación de una Seguridad Social Europea daría pleno sentido al concepto de ciudadanía europea, acabando con las diferencias de cobertura y financiación que existen, actualmente, entre los distintos Estados de la Unión.

# CONTIGO EUROPA



La equidad participativa entre los distintos Estados miembros estaría garantizada al pagar cada país su parte en función del tiempo cotizado.

Aparejada a la creación de una Seguridad Social Europea, la creación de un Área de Control Europeo resultaría indispensable, teniendo competencias para denunciar y sancionar incumplimientos detectados relativos a la mencionada normativa.



## 9.- CULTURA Y DEPORTE

La Unión Europea tiene sin duda potencial más que suficiente para ser líder mundial de la industria cultural en su sentido más extenso, al tiempo que ésta resulta ser una de las señas de identidad privilegiadas de la conciencia europea que tenemos la obligación de mimar y potenciar.

El fomento de la Cultura Europea entendida como un pilar fundamental de la conciencia europea y europeísta, debería de apoyarse en el desarrollo de una política estratégica de fomento de la Cultura Europea, cuyo objetivo fuese convertirse en uno de los pilares de la construcción europea.

Sin embargo el innegable papel de la cultura en la formación de una conciencia europeísta ha sido descuidada por una Unión Europea que ha centrado sus esfuerzos en desarrollar esencialmente un gran mercado común, algo necesario pero no esencial para una Unión Europea plenamente integrada.

### 9.1.- Regulación del Patrimonio Histórico-Cultural Europeo

Estados y regiones son los responsables únicos de una Cultura Europea cuya riqueza debería ser explotada para resaltar el patrimonio compartido por el conjunto de los europeos y para ponerla al servicio de estos y de la construcción europea.

En este sentido **Contigo** cree firmemente que el Patrimonio Histórico-Cultural europeo debería de ser protegido y conservado prioritariamente por leyes legisladas por el Parlamento Europeo.

### 9.2.- La Cultura Europea en los Programas Educativos

La Cultura, elemento central de la idiosincrasia europea y motor del europeísmo más convencido debe de ser de estudio obligatorio en todos los



centros de educación secundaria y en las carreras universitarias en las que sea pertinente su estudio, de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

### **9.3.- Fiscalidad comunitaria: I.V.A. Cultural Reducido**

Desde **Contigo** proponemos una fiscalidad común en toda la Unión Europea con un I.V.A cultural reducido. Entendemos que esta medida es de gran importancia para garantizar así, también, una movilidad cultural entre los distintos países de la Unión Europea que, hoy por hoy, tiene precisamente como principal traba la fiscalidad en vigor.

Esta medida tendría asimismo como consecuencia garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos europeos cuya actividad productora o consumidora se desarrolle en un ámbito tan identitario como debiera ser el cultural.

### **9.4.- El Deporte**

Por otra parte recalcar la importancia particular que tiene el deporte en el ámbito cultural por ser educativo y la vez promover valores sociales fundamentales que acercan a las diferentes comunidades.

Creemos necesaria y urgente la creación de una estrategia de deporte europeo que tenga como finalidad coordinar las políticas nacionales de los distintos Estados de la Unión.

Pero sobre todo, además de promover el deporte base, el deporte en edad escolar y la movilidad de deportistas en su formación y en su entrenamiento, entre los distintos países de la Unión Europea, la estrategia de deporte europeo debe estar encaminada a favorecer la eclosión del deporte mixto para así contribuir a la construcción de una sociedad europea plenamente igualitaria.



## 10.- EDUCACIÓN

**Contigo** reclama más Europa, también y sobre todo, en Educación por ser algo que beneficiaría ampliamente a los ciudadanos de la Unión Europea y porque la Educación es, fuera de todo lugar a dudas, una herramienta fundamental para establecer una identidad europea supranacional que esperamos que tienda, como ya hemos planteado en otros epígrafes, hacia la creación de una identidad nacional.

Sabedores de que los sistemas de formación y de educación son actualmente competencia de los distintos Estados que forman la Unión Europea, reconocemos el ingente trabajo de la Unión Europea en este ámbito, que fija objetivos comunes y anima activamente a los distintos países a compartir buenas prácticas.

Así apoyamos las políticas en marcha de la Unión que fomentan la igualdad de oportunidades para los jóvenes en la educación y los anima a participar activamente en la sociedad.

Las políticas de la Unión Europea en materia de educación ayudan actualmente a unos cuatro millones de personas, mayoritariamente jóvenes, a estudiar, formarse o a adquirir experiencia en un país extranjero, a la vez que, mediante diversas organizaciones, se impulsa la innovación y la modernización de la enseñanza de los jóvenes.

Un conjunto de acuerdos, programas y procesos como pueden ser *Europass*, el *Marco Europeo de Cualificaciones*, el *Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad* o el *Espacio Europeo de Enseñanza Superior*, están concebidos para para ayudar a los europeos a estudiar y a trabajar en el extranjero, facilitando su movilidad entre los sistemas educativos europeos y promoviendo el reconocimiento mutuo de periodos de estudio, titulaciones y niveles de calidad.

Sin embargo, **Contigo** cree que se debe avanzar con paso firme también en este ámbito hacia una plena integración europea, para poder mejorar y solucionar con mayor eficiencia los problemas que aún subsisten en el ámbito educativo.



En este sentido, creemos necesaria una mayor inversión en una Educación pública de calidad que permita el acceso de los sectores más desfavorecidos de la sociedad a niveles superiores de estudios, limitando de esta manera el riesgo de exclusión al que se ve sometida una parte de la sociedad cuando se aúnan pobreza y falta de oportunidades en educación de calidad.

Efectivamente, no debemos olvidar en ningún momento que el nivel educativo es una herramienta económica de gran importancia para toda sociedad, constituida como tal en la medida que contribuye siempre, a disminuir la duración de búsqueda de empleo y a aumentar las expectativas de aquellos que poseen determinado nivel educativo, siendo esto particularmente cierto, en el caso de los jóvenes.

La cohesión social que la Educación aporta a la sociedad es un hecho indiscutible, la Educación es pues en este sentido igualmente una seña de identidad fundamental. La Educación es la base sobre la que se apoya a menudo la idea de pertenencia a una nación.

Es por ello que desde **Contigo** pretendemos el surgimiento de un verdadero Espacio Educativo Europeo que tenga alma propia.

**Contigo** tiene una verdadera visión de Nación Europea y pretende por lo tanto, hacer propuestas que no sólo traten de solucionar problemas actuales sino que también piensen en dejar el mejor legado posible a las generaciones venideras. **Contigo** persigue la creación de un Espacio Educativo Europeo que contribuya a la creación de una identidad europea nacional.

Complementando programas como ERASMUS, LEONARDO o GRUNDTVIG, con logros de alcance técnico sumamente loables, **Contigo** pretende concentrar sus esfuerzos en el Parlamento Europeo, para que materias relativas a la Historia, a la Geografía y a la Cultura Europea hagan parte esencial de todos los programas educativos de los distintos países de la Unión Europea.

Impartir dichas materias en la enseñanza obligatoria de los países que conforman la Unión Europea tendrá como objetivo transmitir a los alumnos cómo la superación de un pasado sumamente agitado y conflictivo, gracias a la creación de instituciones políticas comunes, que han llevado a compartir soberanía en distintos ámbitos, ha facilitado el surgimiento de una identidad europea que debe de afianzarse cada vez más.



En cuanto a la Educación Superior, **Contigo** entiende que movilidad académica del alumnado y del profesorado, que logra de manera muy positiva fomentar las relaciones y los intercambios entre alumnos y docentes europeos, es un haber nada despreciable de las políticas educativas actuales de la Unión Europea.

Sin embargo, resulta a nuestros ojos una evidencia, el hecho de que esto ya no es suficiente para alimentar lo que es quizás el motor principal del desarrollo cultural, social y económico de la Unión Europea: Nos referimos a las Universidades.

Estimamos que es necesario que los distintos gobiernos de los países que forman la Unión Europea cedan a ésta competencias en Educación para impulsar de esta manera la creación de una Red de Universidades Europeas, integrada por las universidades ya existentes cuyos características se adecuen a los requisitos demandados para formar parte de dicha red, cuya especificidad consista en ofertar grados y posgrados comunes, en todas ellas y con validez oficial en todos los territorios de la Unión Europea.

Dentro de esta línea y siempre teniendo como objetivo una plena integración europea estimamos necesario que una carrera universitaria de Seguridad y Defensa sea ofertada en esta Red de Universidades Europea.

Dicha carrera tendrá vocación de convertirse en base común de los mandos intermedios y superiores de las distintas fuerzas de seguridad y defensa que existen hoy en día, en la Unión Europea así como ofrecer a la vez todo tipo de salidas relacionadas con la Seguridad y la Defensa a quienes la cursen.

Aparejada a estas propuestas relacionadas con la enseñanza superior europea irá aparejada la creación de una Comisión Europea de Evaluación y Acreditación Universitaria que dependa directamente del Parlamento Europeo y se encargue de evaluar a las universidades públicas y privadas pertenecientes a la Red de Universidades Europeas. Por lo que se encargará, a la vez, de acreditar sus carreras de grado y postgrado y sus correspondientes títulos, a fin de otorgarles validez oficial y europea.





## 11.- SEGURIDAD Y DEFENSA

**Contigo** entiende la Seguridad y Defensa como el pilar central de la construcción política de la Unión Europea.

### 11.1.- La Creación de un Ejército Europeo

La Alta Representante de Política Exterior y Seguridad Común de la Unión Europea, Federica Mogherini, anunció no ha tanto tiempo, antes de una reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea: *"Hoy propondré a los Ministros que tomemos decisiones inmediatas para establecer una Capacidad Militar de Planificación y Ejecución, que nos permitirá enfocar de forma más unificada, racional y eficaz las misiones de entrenamiento militar que ya tenemos. Creo que será un importante paso adelante"*

Pero aclaró seguidamente que: *"No se trata de un ejército europeo, la expresión que circula ahora, sino de una manera más eficaz de gestionar nuestra labor militar y una de las medidas que se tomarán en los próximos meses"*

**Contigo** lamenta profundamente que la idea sobre la creación de un ejército que se vuelve a poner sobre la mesa de vez en cuando no tenga actualmente solución de continuidad, y, en este sentido, haremos propuestas destinadas a dar esa continuidad necesaria para dotar a la Unión Europea a medio término de un ejército europeo que traduzca una voluntad política de reforzar el papel global de la Unión Europea.

La Unión Europea habrá de superar intereses creados que pretenden frenar sus aspiraciones a ser escuchada de una sola voz en el mundo.

La recientemente creada partida presupuestaria dirigida a la Industria de Defensa incluida en el Presupuesto General de la Unión Europea tiene como objetivo, impulsar una mayor cooperación en la industria de Defensa europea. Tendrá sin duda como consecuencia, una primera mayor competitividad de ésta frente al resto de industrias de Defensa a nivel mundial, y particularmente, frente a la industria de Defensa estadounidense de la que Europa es quizás demasiado dependiente, hoy en día.



En esta misma línea España, junto al eje franco-alemán ha lanzado el proyecto de la Unión Europea de Defensa, embrión de Ejército Europeo destinado a dar mayor autonomía a Europa, que sin embargo, debe beneficiarse de mayor voluntad política para poder convertirse algún día en un verdadero ejército europeo que garantice la seguridad de sus ciudadanos y refuerce el papel en el mundo de la Unión Europea.

El creciente euroescepticismo en el seno de la Unión, consecuencia sin duda de la crisis económica que todavía perciben muchos ciudadanos, deriva en una nostalgia del pasado que, según un estudio de la Fundación Bertelsmann, afecta a una población que varía entre el 61% y el 77% en los distintos países de la Unión Europea y tiene como resultado el aumento de los populismos, siendo éste un fenómeno que, como todos sabemos puede poner en claro riesgo no ya la construcción de la Unión Europea, sino su propia existencia como tal.

Debemos entender que el momento ha llegado: los distintos Estado de la Unión han de compartir soberanía también en el ámbito de Seguridad y Defensa, resolviendo los interrogantes que se puedan plantear de cara a la configuración de un ejército europeo controlado por las instituciones europeas que supondría un gran avance en la integración europea.

Apoyamos plenamente la reivindicación de un *“auténtico ejército europeo”* que hicieron el presidente francés Emmanuel Macron y la Canciller alemana Angela Merkel.

## **11.2.- La OTAN y las Fuerzas de Seguridad y Defensa Europeas**

La piedra angular sobre la que seguirá asentándose la estabilidad el mundo habrá de seguir siendo los valores y lazos que comparten La Unión Europea y los Estados Unidos.

En este sentido el ejército europeo no tendría en ningún momento intención de oponerse a la OTAN, alianza que habiendo demostrado su valía y pertinencia durante décadas, tiene pleno sentido de existir.

Sin embargo La Unión Europea tiene el derecho y el deber de garantizar a sus ciudadanos una Seguridad y una Defensa eficaces y eficientes, de cara a



posibles intromisiones extranjeras en su espacio, vinieren de donde vinieren dichas intromisiones.

Por otra parte, cabe recordar que, si en su día la creación de la CECA pretendía imposibilitar el hecho de que existiera un conflicto armado entre países europeos -un objetivo logrado hasta hoy, puesto que no ha habido ningún conflicto entre los países que integraron la CECA- un ejército europeo vendría a corroborar dicha voluntad puesto que, como dijo la canciller alemana Angela Merkel: *“Un ejército europeo demostraría al mundo que entre los países de Europa no va a haber una guerra”*.

### **11.3.- Regulación normativa de la Seguridad y Defensa Europea**

**Contigo** quiere impulsar una política que apunte claramente a la creación de unas Fuerzas de Seguridad y de Defensa europeas plenamente integradas bajo un mando común y con plena capacidad operativa en el marco de las responsabilidades que le serán encomendadas.

Nuestro objetivo es pues dotar de significado pleno y de operatividad confirmada a una política de Seguridad y de Defensa Europea y para lograrlo, pondremos todo nuestro empeño en la promulgación de una Ley de Defensa Europea que, previo acuerdo de todos los Estados de la Unión Europea, consensue los distintos objetivos de Defensa y Seguridad nacional de los Estados de la Unión Europea.

En este sentido La Ley Defensa Europea que queremos promulgar establecerá por una parte los protocolos para determinar las necesidades de la defensa europea y por otra parte asegurará la armonización del porcentaje del PIB destinado a defensa de los distintos Estados de la Unión Europea.

El ciudadano europeo se identificará plenamente con sus fuerzas armadas gracias a medidas simples, que contemplen en un primer tiempo, la presencia de símbolos europeos en el seno de las distintas fuerzas de Defensa y de Seguridad, como banderas europeas en los cuarteles militares, símbolos en los vehículos, en los uniformes, etc...junto a las banderas y símbolos nacionales, en vigor actualmente y, en un segundo tiempo, la posibilidad de integrar los Cuerpos de Seguridad y de Defensa Europeos con profesionales de los Cuerpos de Seguridad y Defensa nacionales.



Además entendemos que se deberá asegurar la posibilidad de destino y movilidad profesional de los miembros de Seguridad y de Defensa europeos sobre el conjunto de los Estados de la Unión.

## 12.- POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA

La Unión Europea debe superar cuanto antes las evidentes consecuencias negativas que la expresión de intereses cruzados, de los distintos países miembros de ésta tiene a nivel internacional.

**Contigo** apuesta sin reservas por una voz europea única en las instituciones internacionales, que legitime un puesto permanente en un Consejo de Seguridad ampliado de Naciones Unidas y mejore a la vez, de manera eficiente, la representación de la Unión Europea tanto en las instituciones financieras internacionales como en las organizaciones multilaterales (OCDE, OTAN, OMC...)

**Contigo** entiende que solo de esta manera Europa será capaz de promover los objetivos fundamentales de su política exterior, a saber, el derecho internacional, la justicia y la paz.

Huelga en este sentido resaltar que dicha política exterior es un elemento imprescindible de cara a poder desarrollar una política de defensa europea que sea óbice para legitimar plenamente la creación de un verdadero Ejército Europeo.

Estructuralmente, y atendiendo siempre a un imperativo de eficiencia, la Comisión será el órgano designado de dirección de la política exterior de la Unión Europea, debiendo responder de sus actuaciones ante el Parlamento Europeo en todo momento.

Asimismo desde **Contigo**, y siempre en la línea de apostar por una única voz europea en el mundo, apostamos por la creación de un Cuerpo Diplomático Europeo que dependa directamente del Ejecutivo Europeo, para así defender de manera más eficiente los intereses de la Unión Europea y de los europeos en su conjunto.

# CONTIGO EUROPA



Nos parece que la creación de este Cuerpo Diplomático beneficiaría al conjunto de todos los países que integran hoy en día la Unión haciendo más presente y fuerte la Unión Europea en el mundo, reduciendo a la vez los costes económicos que conllevan hoy en día la representación individualizada de cada uno de los países miembros de la Unión, a través del mundo y aumentando exponencialmente el peso de la Unión Europea. En resumen, permitiendo una mejor defensa de sus ideas y de sus intereses en el panorama internacional.